

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE OCTUBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA. –

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/417/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Notificaciones personales en diferentes domicilios de los expedientes IEEBC/UTCE/PSO/26/2020, y IEEBC/UTCE/PES/27/2020	Tipo de Participación: Acudir a los domicilios señalados en las notificaciones ordenadas dentro del citado procedimiento.
---	--

Lugar y periodo de la comisión: Ciudades de Tijuana y Ensenada, Baja California el día 30 de octubre de 2020.

Actividades realizadas: Acudir a los domicilios señalados en los citatorios y llevar a cabo diligencias de notificación.

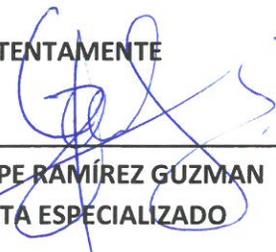
Resultados obtenidos:
Se logró notificar a las dependencia de gobierno buscadas así como se encontró el domicilio de la persona física buscada.

Contribuciones a la Institución:
Al poder llevar a cabo las diligencias de notificación, se dio continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para seguir con la investigación con el fin de resolver sobre los hechos denunciados.

Conclusión:
Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



GUADALUPE RAMÍREZ GUZMAN
ANALISTA ESPECIALIZADO